



USHUAIA; 16/03/2022

**CONTRATACION DIRECTA**

Referencia: 85 / 2022      **CONTRATACION DIRECTA Nro: 5 / 2022**  
 Fecha de apertura 21/03/2022      Hora: 12:00:00      Lugar: OFICINAS D.P.E.

Sres:

. N.: 0 Piso: Dto./Of.

Por la presente solicito cotizar los Items detallados en el presente formulario para la provisión de los siguientes efectos conforme a las condiciones mas abajo expresadas:

LAURA E. PAREDES  
 Jefe División Compras  
 Dirección Provincial de Energía

Item	Cantidad	Descripción del Item	P.Unitario	Total Item
1	4.00 UNIDADES	<b>PUBLICIDAD Y PROPAGANDA</b>		
Observaciones del item.:		<b>CUATRO (4) SALIDAS DE PUBLICACIÓN LIC.PUB. N° 01/22 CIUDAD DE USHUAIA MEDIDAS 12 CM X 11 CM.</b>		
2	4.00 UNIDADES	<b>PUBLICIDAD Y PROPAGANDA</b>		
Observaciones del item.:		<b>CUATRO (4) SALIDAS DE PUBLICACIÓN LIC.PUB. N° 01/22 CIUDAD DE RIO GRANDE MEDIDAS 12 CM X 11 CM.</b>		
<b>TOTAL COTIZADO .....</b>				

Importa la presente propuesta la suma de Pesos: .....

**Condiciones Generales:**

Plazo de entrega: **DIAS 24, 25, 26 y 27 de MARZO 2022.**  
 Lugar de entrega: **SEGUN PLIEGO**  
 Condiciones de Pago: **30 DÍAS**  
 Plazo de mantenimiento de oferta: **30 DIAS**

**Clausulas Generales**

La sola presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares especiales y generales que rigen el presente acto, normado por la Ley Provincial N° 1015, Decreto Provincial N° 674/2011 y Resolución OPC N° 58/2021, reglamentario de las contrataciones y su texto debe considerarse parte del presente.

**Condiciones Particulares:**

Preferentemente la cotización deberá ser volcada en el presente formulario, el cual deberá ser debidamente suscrito en todas sus partes por responsable autorizado, haciendo constar firma y aclaración y sello comercial.

Para el caso de cotizar en presupuesto propio y por separado, se deberá tener en cuenta consignar en el mismo las condiciones generales de la contratación (Mantenimiento de oferta - Plazo de entrega - Forma de Pago - Lugar de entrega) y acompañar el formulario remitido por la DPE.

Los elementos o servicios cotizados deberán ser descriptos con la mayor claridad y amplitud posible, consignado para el caso que corresponda marca, modelo, folletos o documentación técnica, u otro dato conducente que permita identificar el servicio o elemento ofrecido.

La oferta deberá ser en PESOS.

Deberá contar con la siguiente documentación vigente:

- Certificado de Libre de Deuda en concepto de suministro de energía eléctrica del domicilio de la firma emitido por esta D.P.E. conforme lo indicado en el Artículo 1° de la Resolución D.P.E. N° 455/2020, el cual contará con carácter de excluyente.
- Copia Certificado de Cumplimiento Fiscal emitido por la AREF de la Provincial de Tierra del Fuego
- Copia Certificado de Registro de Proveedores del estado (PROTDF) de la Provincial de Tierra del Fuego.

Una vez recibida la mercadería y la factura, esta Dirección procederá a realizar la debida cancelación conforme a los plazos establecidos, a través del sistema MEP (transferencia bancaria electrónica), para lo cual deberán informar los datos bancarios denominación de Cuenta, N° de Cuenta, tipo, Banco, Sucursal y CBU. Los gastos bancarios que pudieran surgir de dicha transferencia correrán por cuenta y orden del Proveedor salvo expreso rechazo.

Firma, aclaración y sello comercial del proponente:

Domicilio completo del proponente

Número de inscripción de Ingresos Brutos:

Número de inscripción C.U.I.T.

Dirección de correo electrónico:

Teléfono de contacto:


Reporte: co\_005.qrp

LAURA A. PAREDES  
Jefe División Compras  
Dirección Provincial de Energía